

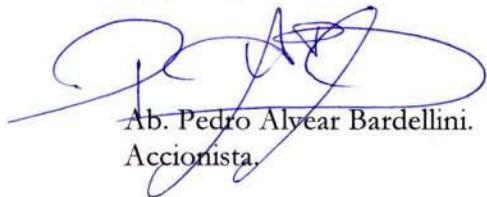
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS ONCE HORAS.-**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, cuarto piso, oficina cuatro, se reúnen los accionistas de la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, a saber: Señor abogado Pedro Alejandro Alvear Bardellini, por los derechos que representa de la compañía ADVOCATUS S.A., propietaria de 112.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; Señor abogado Ernesto Heráclito Robles Weisson, por sus propios derechos, propietario de 56.000 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; La señora Irene Robles Weisson, propietaria de 56.000 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en su totalidad; Señor ingeniero Carlos Alberto Andrade González, por sus propios derechos, propietario de 56.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. De esta manera el capital social de la compañía está representado en el 100% y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en el estatuto social, los accionistas por unanimidad resolvieron constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, prescindiendo del requisito de convocatoria previa, conforme a los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías. Se nombra Presidente de esta Junta al señor abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos, en calidad de Ad-Hoc, y en calidad de secretario, al señor ingeniero Ernesto Robles Alcívar, quienes aceptan los cargos conferidos, y para lo que consideraron y aprobaron el Orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General. **2.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. **3.-** Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. **4.-** Conocer sobre el informe de los Auditores Externos. **5.-** Relección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, proceden a deliberar sobre el primer punto del orden del día, la presentación del Informe del Gerente General, el secretario procede a dar lectura del mismo, en el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Asimismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2017, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.



A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Terminada la exposición del informe del comisario de la compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.017 en donde se observa que durante el ejercicio económico del año 2017 la compañía arroja un resultado positivo de US\$ 20,574.38 antes de impuestos y participación a trabajadores; y una utilidad gravable para impuesto a la renta de US\$ 16,943.88 aplicando la tarifa del 22% que grava a las sociedades en Ecuador. Asimismo, indicó que la participación a trabajadores ascendió a US\$ 3,086.16., y las utilidades a repartirse a los accionistas sería de US\$ 13,760.57 el Secretario de la Junta, procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día esto es a los informes de los Auditores Externos respecto del ya mencionado ejercicio económico del año 2017. Luego de escuchados los citados informes por la Junta General, esta da por conocido los informes de auditoría externa, sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo. Finalmente se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, el secretario de la junta se dirige a los accionistas y mociona que sea reelegido el comisario de la compañía para el periodo del ejercicio económico del año 2018 Los accionistas deliberaron sobre los puntos del orden del día y luego de analizarlos. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones. RESOLUCIONES: **1.-**Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017 de la Compañía. **2.-**Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Brester Cruz Lozano Zuñiga. **3-** Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.017., junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión, los accionistas unánimemente con respecto a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2017 resuelven que las mismas sean reinvertidas en la compañía y capitalizadas en proporción al porcentaje accionario de cada accionista **4.-** los accionistas dan por conocido los informes de auditoría sin objeciones a los mismos. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. **5.-** Se procede a reelegir como Comisario Titular de la compañía al señor Brester Cruz Lozano Zuñiga. Para el periodo del ejercicio económico del año 2018. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y del nombramiento de comisario respectivo, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 12:00. A continuación firman todos los accionistas asistentes:

f) p.l.d.q.r. de ADVOCATUS S.A.



Ab. Pedro Alvear Bardellini.  
Accionista.



Ab. Ernesto Robles Weisson.  
Accionista.



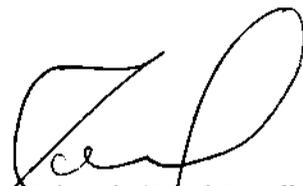
Irene Robles Weisson.  
Accionista.



Ing. Carlos Andrade González.  
Accionista.



Ing. Ernesto Robles Alcivar.  
Gerente General Secretario de la Junta.



Ab. Jorge Eduardo Toral Zevallos.  
Presidente Ad- Hoc de la Junta